

**PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN, TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN, PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS, EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIA Y ADICCIONES LÍNEA 3, DIRIGIDAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DROGODEPENDENCIA Y ADICCIONES.**

PRIMERO.- Mediante Resolución de 17 de agosto de 2020, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, se convoca para el ejercicio 2020, la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Salud y Familias, en materia de drogodependencias y adicciones.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y el correspondiente trámite de subsanación.

TERCERO.- La Comisión de Evaluación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, teniendo en cuenta los requisitos y criterios para adquirir la condición de beneficiario establecidos en las bases reguladoras, ha realizado la valoración previa de las solicitudes, en virtud de la cual formula lo siguiente:

1.- En el anexo I figura la relación de las entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales por orden de puntuación, e indicándose la cuantía de la subvención otorgable.

2.- En el anexo II figura la relación de entidades, por orden de puntuación, que al no haber obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales tienen consideración de beneficiarias suplentes, indicándose la cuantía otorgable para el supuesto de acabar resultando beneficiarias definitivas.

CUARTO.- De conformidad con lo indicado en el artículo 17 de la referida Orden de 20 de diciembre de 2019, en relación con el resuelve duodécimo de la Resolución de 17 de agosto de 2020, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, por la que se convoca para el ejercicio 2020 la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, se concede un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería de Salud y Familias, para que, utilizando el formulario Anexo II, las entidades beneficiarias provisionales y las suplentes puedan:

- a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- b) Reformular su solicitud prevista en el apartado 2.b) del cuadro resumen de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en



Código Seguro de Verificación: VH5DPCFW3HSW4VWGB9Y43P2ASR5MHR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ RAMÍREZ PAULINO MONTIEL GALLARDO	FECHA	16/10/2020
ID. FIRMA	VH5DPCFW3HSW4VWGB9Y43P2ASR5MHR	PÁGINA	1/8

régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, siempre que el importe de la subvención de la propuesta provisional de resolución sea inferior a la que figura en su solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. En todo caso respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos establecidos en las bases reguladoras (ex artículo 17 de la Orden de 20 de diciembre de 2019).

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. A estos efectos la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las entidades beneficiarias provisionales.

QUINTO.- . Salvo que hubieran ejercido su derecho a no presentar datos y documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas o que hayan sido elaborados por éstas, por haber indicado en el formulario de solicitud la información precisa que permita al órgano gestor consultarlos o recabarlos, o bien los hayan aportado con la solicitud, las entidades beneficiarias provisionales deberán presentar, junto al formulario-Anexo II, la documentación señalada en el apartado 15.a) del Cuadro Resumen. Dicha documentación deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración. Esta documentación también deberá ser presentada por las personas o entidades beneficiarias suplentes que así se especifique en la propuesta provisional de resolución. La clase, tipo o soporte de documentos que serán admitidos será alguno o algunos de los señalados en el apartado 15.b) del Cuadro Resumen.

SEXTO.- El formulario y la documentación adjunta a la que se refieren los ordinales anteriores deberán presentarse dentro del plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo en la página web de la Consejería de Salud y Familias, en el registro electrónico de la Junta de Andalucía, a través de la dirección electrónica: <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicio.xhtml> indicado en el apartado 10.c) del cuadro resumen de las bases reguladoras (ex artículo 17.3 de la Orden de 20 de diciembre de 2019).

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos implicará:

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.



Código Seguro de Verificación: VH5DPCFW3HSW4VWGB9Y43P2ASR5MHR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ RAMÍREZ	FECHA	16/10/2020
	PAULINO MONTIEL GALLARDO		
ID. FIRMA	VH5DPCFW3HSW4VWGB9Y43P2ASR5MHR	PÁGINA	2/8

Contra el presente acto de trámite, no cabe interponer recurso, sin perjuicio de que pueda, en su caso, alegarse oposición para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento (ex artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

Sevilla, a la fecha de la firma

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: Paulino Montiel Gallardo

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: M. Carmen Vázquez Ramírez

## ANEXO I

### RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES (por orden de puntuación)

1. ENTIDAD SOLICITANTE: INTEGRACIÓN PARA LA VIDA

CIF Entidad Solicitante: G92499078

Número de Expediente: 202-SSCC-L3-18

Puntuación: 76,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Educar para prevenir: Programa preventivo de conductas adictivas en el entorno sociofamiliar y comunitario.

Subvención provisional propuesta: 2.408,67 €

2. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES, VIH Y EXCLUSIÓN SOCIAL

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Número de Expediente: 202-SSCC-L3-01

Puntuación: 72

Objeto/Actividad Subvencionable: Capacitación e impacto social: Formación del movimiento asociativo de adicciones en Andalucía.

Subvención provisional propuesta: 28.523,08 €



Código Seguro de Verificación: VH5DPCFW3HSW4VWGB9Y43P2ASR5MHR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ RAMÍREZ PAULINO MONTIEL GALLARDO	FECHA	16/10/2020
ID. FIRMA	VH5DPCFW3HSW4VWGB9Y43P2ASR5MHR	PÁGINA	3/8



3. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD)  
CIF Entidad Solicitante: G78350980  
Número de Expediente:202-SSCC-L3-09  
Puntuación: 71  
Objeto/Actividad Subvencionable: Formación de agentes socio-comunitarios e implementación de estrategias para la prevención del consumo de tabaco, cachimbas, cigarrillos electrónicos y vapors en la población juvenil andaluza.  
Subvención provisional propuesta: 41.294,32 €

4. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES, VIH Y EXCLUSIÓN SOCIAL  
CIF Entidad Solicitante: G41496472  
Número de Expediente:202-SSCC-L3-01  
Puntuación: 70  
Objeto/Actividad Subvencionable: Información y asesoramiento integral en materia de adicciones.  
Subvención provisional propuesta: 23.607,02 €

5. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES, VIH Y EXCLUSIÓN SOCIAL  
CIF Entidad Solicitante: G41496472  
Número de Expediente:202-SSCC-L3-21  
Puntuación: 70  
Objeto/Actividad Subvencionable: Fomento de la incorporación social de personas con problemas de adicciones y exclusión.  
Subvención provisional propuesta: 48.941,67 €

6. ENTIDAD SOLICITANTE: INTEGRACIÓN PARA LA VIDA  
CIF Entidad Solicitante: G92499078  
Número de Expediente:202-SSCC-L3-16  
Puntuación: 69,5  
Objeto/Actividad Subvencionable: Educar para prevenir: Programa preventivo de conductas adictivas y promoción de las igualdad entre jóvenes y adolescentes.  
Subvención provisional propuesta: 1.488,19 €



7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN (ACP)  
CIF Entidad Solicitante: G29605912  
Número de Expediente:202-SSCC-L3-13  
Puntuación: 66,5  
Objeto/Actividad Subvencionable: Proyecto preventivo de reducción de riesgos y daños con jóvenes en espacios de fiesta.  
Subvención provisional propuesta: 30.813,99 €

Código Seguro de Verificación:VH5DPCFW3HSW4VWGB9Y43P2ASR5MHR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ RAMÍREZ	FECHA	16/10/2020
	PAULINO MONTIEL GALLARDO		
ID. FIRMA	VH5DPCFW3HSW4VWGB9Y43P2ASR5MHR	PÁGINA	4/8

8. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE DE ENTIDADES DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES, VIH Y EXCLUSIÓN SOCIAL  
CIF Entidad Solicitante: G41496472  
Número de Expediente:202-SSCC-L3-22  
Puntuación: 66  
Objeto/Actividad Subvencionable: Atención jurídica integral a personas en tratamiento en la red pública de adicciones.  
Subvención provisional propuesta: 108.442,69 €

9. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD)  
CIF Entidad Solicitante: G78350980  
CIF Entidad Solicitante:  
Número de Expediente:202-SSCC-L3-12  
Puntuación: 65  
Objeto/Actividad Subvencionable: Formación de profesionales e implementación de estrategias de prevención selectiva con familias, adolescentes y jóvenes.  
Subvención provisional propuesta: 29.506,59 €

10. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD)  
CIF Entidad Solicitante: G78350980  
Número de Expediente:202-SSCC-L3-11  
Puntuación: 63  
Objeto/Actividad Subvencionable: Gafas Violetas: Actualización de profesionales para la incorporación de la perspectiva de género en el abordaje de las adicciones.  
Subvención provisional propuesta: 25.249,14 €

11. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN (FAD)  
CIF Entidad Solicitante: G78350980  
Número de Expediente:202-SSCC-L3-10  
Puntuación: 63  
Objeto/Actividad Subvencionable: Formación de educadores/as e implementación de estrategias para la prevención de los problemas relacionados con las NNNT y el Juego de apuestas en adolescentes y jóvenes.  
Subvención provisional propuesta: 25.204,41 €

12. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (FAAR)  
CIF Entidad Solicitante: G29106333  
Número de Expediente:202-SSCC-L3-15  
Puntuación: 62,5  
Objeto/Actividad Subvencionable: Consecuencias del confinamiento en la rehabilitación de una adicción: detección y abordaje.  
Subvención provisional propuesta: 958,04 €



Código Seguro de Verificación:VH5DPCFW3HSW4VWGB9Y43P2ASR5MHR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ RAMÍREZ	FECHA	16/10/2020
	PAULINO MONTIEL GALLARDO		
ID. FIRMA	VH5DPCFW3HSW4VWGB9Y43P2ASR5MHR	PÁGINA	5/8

13. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (FAAR)  
CIF Entidad Solicitante: G29106333  
Número de Expediente:202-SSCC-L3-02  
Puntuación: 60  
Objeto/Actividad Subvencionable: Incorporación social de enfermos/as alcoholicos/as y sus familiares y formación.  
Subvención provisional propuesta: 4.142,86 €

14. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FAJER)  
CIF Entidad Solicitante: G14229082  
Número de Expediente:202-SSCC-L3-14  
Puntuación: 59,5  
Objeto/Actividad Subvencionable: Información y asesoramiento integral en juego patológico.  
Subvención provisional propuesta: 11.697,02 €

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASSOCIACIO BENESTAR I DESENVOLUPAMENT  
CIF Entidad Solicitante: G59435180  
Número de Expediente:202-SSCC-L3-23  
Puntuación: 59,5  
Objeto/Actividad Subvencionable: Reducción de Riesgos y Motorización de Drogas VII  
Subvención provisional propuesta: 39.395,17 €

16. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN ATENEA GRUPO GID  
CIF Entidad Solicitante: G84392810  
Número de Expediente:202-SSCC-L3-24  
Puntuación: 59  
Objeto/Actividad Subvencionable: Servicio integral de atención a personas con adicciones.  
Subvención provisional propuesta: 69.231,06 €

17. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE JUGADORES DE AZAR REHABILITADOS (FAJER)  
CIF Entidad Solicitante: G14229082  
Número de Expediente:202-SSCC-L3-08  
Puntuación: 58,5  
Objeto/Actividad Subvencionable: Adicciones comportamentales. Yo, prevención. ¿Y tú?  
Subvención provisional propuesta: 19.840,95 €

18. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (CEPS)  
CIF Entidad Solicitante: G79027991  
Número de Expediente:202-SSCC-L3-04  
Puntuación: 57,5  
Objeto/Actividad Subvencionable: Situaciones relacionadas con el consumo de drogas en menores vulnerables II fase. Diseño de herramientas de evaluación adaptadas a las nuevas tecnologías.  
Subvención provisional propuesta: 27.363,86 €



Código Seguro de Verificación:VH5DPCFW3HSW4VWGB9Y43P2ASR5MHR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ RAMÍREZ	FECHA	16/10/2020
	PAULINO MONTIEL GALLARDO		
ID. FIRMA	VH5DPCFW3HSW4VWGB9Y43P2ASR5MHR	PÁGINA	6/8

19. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE DROGODEPENDENCIAS REDES  
CIF Entidad Solicitante: G21335583  
Número de Expediente:202-SSCC-L3-06  
Puntuación: 55,5  
Objeto/Actividad Subvencionable: Información, asesoramiento jurídico y apoyo a las asociaciones en adicciones.  
Subvención provisional propuesta: 21.285,53 €

20. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO AL-ANDALUS  
CIF Entidad Solicitante: V18333153  
Número de Expediente:202-SSCC-L3-26  
Puntuación: 55  
Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención de Adicciones desde la Reeducación Emocional, Social y Familiar.  
Subvención provisional propuesta: 7.048,84 €

21. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (FAAR)  
CIF Entidad Solicitante: G29106333  
Número de Expediente:202-SSCC-L3-03  
Puntuación: 53,5  
Objeto/Actividad Subvencionable: campaña de prevención “Un día sin Alcohol”.  
Subvención provisional propuesta: 12.711,19 €

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ANDALUZA PROYECTO HOMBRE  
CIF Entidad Solicitante: G9121522  
Número de Expediente:202-SSCC-L3-17  
Puntuación: 53  
Objeto/Actividad Subvencionable: Formación y asesoramiento en materia de adicciones.  
Subvención provisional propuesta: 1.580,69 €

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ANDALUCÍA POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA  
CIF Entidad Solicitante: G91715003  
Número de Expediente:202-SSCC-L3-01  
Puntuación: 53  
Objeto/Actividad Subvencionable: Alumnado prevenido contra la droga.  
Subvención provisional propuesta: 1.106,14 €

24. ENTIDAD SOLICITANTE: CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (CEPS)  
CIF Entidad Solicitante: G79027991  
Número de Expediente:202-SSCC-L3-07  
Puntuación: 52,5  
Objeto/Actividad Subvencionable: No está todo perdido II fase. Una normativa consensuada desde la empatía.  
Subvención provisional propuesta: 16.455,62 €



Código Seguro de Verificación:VH5DPCFW3HSW4VWGB9Y43P2ASR5MHR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ RAMÍREZ	FECHA	16/10/2020
	PAULINO MONTIEL GALLARDO		
ID. FIRMA	VH5DPCFW3HSW4VWGB9Y43P2ASR5MHR	PÁGINA	7/8

25. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO AL-ANDALUS  
 CIF Entidad Solicitante: V18333153  
 Número de Expediente:202-SSCC-L3-28  
 Puntuación: 50,5  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Codependencia familiar como base de la recuperación.  
 Subvención provisional propuesta: 3.286,94 €

**ANEXO II**  
**RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS SUPLENTE**

1. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO AL-ANDALUS  
 CIF Entidad Solicitante: V18333153  
 Número de Expediente:202-SSCC-L3-25  
 Puntuación: 45,5  
 Objeto/Actividad Subvencionable: 15 de noviembre, un día sin alcohol.  
 Subvención provisional propuesta: 2.682,95 €

2. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO AL-ANDALUS  
 CIF Entidad Solicitante: V18333153  
 Número de Expediente:202-SSCC-L3-27  
 Puntuación: 40  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Formándonos para ayudar.  
 Subvención provisional propuesta: 3.479,81 €



Código Seguro de Verificación:VH5DPCFW3HSW4VWGB9Y43P2ASR5MHR. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ RAMÍREZ	FECHA	16/10/2020
	PAULINO MONTIEL GALLARDO		
ID. FIRMA	VH5DPCFW3HSW4VWGB9Y43P2ASR5MHR	PÁGINA	8/8